PODER JUDICIAL
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE ALTO PARANA

ACTA DE APERTURA Nº 07/2014

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014
"Servicio de Fumigación"; CON
I.D. Nº 271.608.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, **EVELYN M. MEDINA E., ASISTENTE JURISDICCIONAL DE LA U.O.C.; CLARA BRUSQUETTI, JEFE DE SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO y FERNANDO ALFONZO, TECNICO ADMINISTRATIVO DE SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO;** la Sta. Melissa Elizabeth Cantero Villalba CI Nº 3.199.741 por **TRULY NOLEN DE FUMISA S.A.**, el Sr. Roberto Cayetano Ruiz Díaz Ezpinoza CI Nº 4.214.870 por **FUMISUR DE VICTOR EDUARDO RUIZ DIAZ CARBALLO,** a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 10:00 horas del día de hoy y a dar lectura del contenido de las ofertas, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, perteneciente a los siguientes oferentes:

1- AGRO-ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ
2- TRULY NOLEN DE FUMISA S.A.
3- FUMISUR DE VICTOR EDUARDO RUIZ DIAZ CARBALLO

Una vez abiertos los sobres se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Documentos	AGRO-ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ	TRULY NOLEN DE FUMISA S.A.	FUMISUR DE VICTOR EDUARDO RUIZ DIAZ CARBALLO
R.U.C.	80044062-5	80018674-5	1043351-1
Formulario de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Monto de la Oferta	18.200.000	67.560.0000	68.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ	DDJJ

Lic. CLARA B. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Parana

Fernando A. Alfonzo O.
Sec
VI C.J.

Melissa Cantero

Lic. Evelyn M. Medina E.
Asist. Jurisdiccional
VI C. J. Alto Parana

Monto garantizado Gs.	546.000	2.026.800	2.040.000
Vigencia (días)	90 días	90 días	90 días
Constancia del SIPE Nº	1.293.817	1.293.701	1.293.216
Hojas foliadas	47	128	50

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBS. DEL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL:

- La empresa AGRO-ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ:
  1- no presenta catalogo del servicio, insumos y herramientas ofertado y de los productos insecticidas, raticidas y otros que serán utilizados.
  2- no presenta la garantía del fabricante con relación a los productos a ser utilizados.
  3 - no presenta la Declaración Jurada del propietario o representante de la firma que demuestre la Elaboración y/o Representación de los Insumos.
  4- no presenta catalogo de equipos y herramientas.
  5- no presenta la totalidad del Anexo C
- La empresa TRULY NOLEN DE FUMISA S.A.:
  1- no presenta la garantía del fabricante con relación a los productos a ser utilizados.
  2- no presenta la Declaración Jurada del propietario o representante de la firma que demuestre la Elaboración y/o Representación de los Insumos.
- La empresa FUMISUR DE VICTOR EDUARDO RUIZ DIAZ CARBALLO:
  1- no presenta la totalidad del Anexo C
  2- no presenta la Declaración Jurada del propietario o representante de la firma que demuestre la Elaboración y/o Representación de los Insumos.
  3- no presenta la documentación de garantía del fabricante de los insumos a ser utilizados.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 11:47 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI R.
Jefe de Sección

Fernando D. Alfonzo O.
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

Melissa Centurión

Lic. Evelyn M. Medina E.
Asist. Jurisdiccional
VI C. J. Alto Parana